

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17907 INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2012, convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Carretera de Cala Figuera, s/n.º, Edificio Golf de Poniente, Calviá, C.P. 07184, el próximo día 11 de julio de 2012, a las 17 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2010 y 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2010.

Tercero.- Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el indicado ejercicio de 2010.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2010.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2011.

Sexto.- Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el indicado ejercicio de 2011.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011.

Octavo.- Modificación de Estatutos a fin de adecuarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (página web corporativa; forma de convocatoria de las Juntas Generales; modo de organizar la administración de la Sociedad, introduciendo la posibilidad de establecer modos alternativos de administración; duración del cargo de Administrador; regular el sistema de retribución del órgano de administración; introducir el cargo de Director General que se ha venido desempeñando; eliminar remisiones normativas derogadas); y en general modificación de todos aquellos artículos a fin de adaptarlos al nuevo marco legal estableciendo nueva numeración de los mismos.

Noveno.- Aprobación y fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, documentos o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que

estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales), así como el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe del Órgano de Administración sobre la misma y en general acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los accionistas que representen, al menos el 5 por cien del capital social, podrán solicitar dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Calviá, 31 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración. Jisan Inversiones, S.L. Don José Jiménez Sánchez. El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Mir Cerdó.

ID: A120041924-1